EXPTE. D- 2493 /25-26

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico rechazo a los decretos presidenciales 647/2025 y 651/2025 que vetan en su totalidad la Leyes de Financiamiento Universitario y la Ley de emergencia sanitaria de la salud pediátrica en la República Argentina, respectivamente. A su vez manifiesta su solidaridad frente a todas las iniciativas impulsadas por estudiantes y trabajadores en defensa de sus derechos, por una educación y acceso a la salud pública y de calidad.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La derrota electoral en la provincia de Buenos Aires el pasado domingo, dejó en crisis al gobierno expresando el descontento con la situación económica que está sufriendo la mayoría trabajadora en el país y el doble discurso "contra la casta" tras los escándalos de corrupción que involucran hasta a Karina Milei.

Aun así el Gobierno profundiza su rumbo de ajuste planteando que no se moverá "ni un milímetro" de la política económica, anunciando el veto a la ley de financiamiento universitario que fue aprobada en el Senado por una amplia mayoría: 58 votos a favor, 10 en contra y 2 abstenciones. El decreto está firmado por todo el gabinete. Además de esta ley, el Gobierno también vetó la ley de emergencia pediátrica para el Garrahan y la ley de distribución de aportes del tesoro nacional que reclaman los gobernadores. La ley educativa establecía el aumento de financiamiento para el funcionamiento y los salarios en las universidades.

La Ley de Emergencia Pediátrica buscaba incrementar el financiamiento a los hospitales pediátricos. Aprobada en el Senado tras un año y medio de movilización, declara la "emergencia sanitaria de la salud pediátrica y de las residencias nacionales en salud" por un año, dando de baja el decreto que elimina el sistema de residencias y otorgando un aumento presupuestario para salarios y el funcionamiento del Garrahan.

La realidad en el Garrahan es un espejo del desastre: en el último año se fueron más de 240 trabajadores y profesionales, casi el 5% de la planta. Tienen jornadas laborales eternas, sueldos que no llegan al millón y equipos de trabajo que se van desarmando por las renuncias implicando mayor sobrecarga de trabajo. Desde noviembre de 2023, el salario básico aumentó solo un 124,7% frente a una inflación del 254,75%. Mientras tanto, Milei y Lugones vacían la salud pública y la entregan a la ganancia privada. Es por esto que la ley que fue vetada establece que todos los salarios del hospital deben reconocer la inflación desde noviembre de 2023 en adelante.

La ley que propone aumentar el presupuesto para la educación superior se logró tras más de un año de lucha, que incluyó paros y movilizaciones en las universidades e instituciones de ciencia y técnica. Propone una recomposición de fondos cubriendo la pérdida inflacionaria acumulada desde mayo-diciembre de 2024, incluyendo actualizaciones bimestrales durante 2025 según el IPC del INDEC. Establece que los salarios docentes y no docentes se actualicen con una periodicidad no mayor a los tres meses y que no sean inferiores a la inflación. Y a su vez, destina partidas especiales para investigación, becas postdoctorales, obras sociales universitarias y para el CONICET.

El ataque a las universidades viene siendo tan duro que el sueldo de un docente ayudante de primera hoy es de $280.000. Según lo que denuncian los gremios universitarios, para

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

recuperar la pérdida salarial desde 2023 se requeriría un 45,8% de aumento contra el 7,5% en cuotas que ofreció el gobierno.

El Gobierno ya había vetado este mismo proyecto el año pasado, lo que derivó en tomas en decenas de universidades del país con movilizaciones masivas. Tras la derrota electoral, el gobierno se encuentra en su momento de mayor debilidad. Aún así insiste en profundizar el ajuste contra los trabajadores, contra la salud y la educación públicas, contra jubiladas y jubilados, así como en Discapacidad.

Como lo demostró el colectivo de la Discapacidad logrando tirar abajo el veto en el Congreso, es necesario apoyar toda iniciativa de organización y pelea en las calles.

Por los fundamentos expuestos, solicito a las y los diputados de esta Cámara que acompañen este proyecto de declaración.

Diputada Laura Cano
Bloque PTS - FITU
H.C Diputados Pcia. Bs. As.